



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.742 / 2012.-

ZAPALLAR, 21 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- / • Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- / • Memorandum N° 1.506/2012, de fecha 21 de Noviembre de 2012, emitido por el Encargado de Recursos Humanos (S).
- / • Memorandum N° 49/2012, de fecha 21 de Noviembre de 2012, emitida por el Director del Departamento de Educación.
- / • DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

❖ Vehículo	: CXBH-94.	
❖ Conductor	: Pedro Cisternas Ibaca.	RUT.
❖ Fecha	: Viernes 23 de Noviembre de 2012.	
❖ Horario	: Desde las 10:00 horas y hasta las 17:00 horas.	
❖ Destino	: Comuna de Zapallar – Santiago - Zapallar.	
❖ Motivo	: Traslado Alumnos Internado INBA.	

❖ Vehículo	: BYLL-37.	
❖ Conductor	: Alan Figueroa Figueroa.	RUT.
❖ Fecha	: Lunes 26 de Noviembre de 2012.	
❖ Horario	: Desde las 05:00 horas y hasta las 11:00 horas.	
❖ Destino	: Comuna de Zapallar – Santiago - Zapallar.	
❖ Motivo	: Traslado Alumnos Internado INBA.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaría Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / BRNH / SEC / JUR / ffd.-